

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2 de agosto de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el *Real Decreto* 673/2022, de 1 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para financiar la prestación de una ayuda económica directa a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en *Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes* ("RD 673/2022"). Esta norma, procedente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene por objeto mejorar la situación de los ucranianos desplazados a nuestro país como consecuencia de la invasión rusa de su territorio.





GRUPO PARLAMENTARIO

A tal efecto, el RD 673/2022 prevé la concesión directa de una serie de subvenciones que se otorgan a todas las administraciones regionales de España. No se consideran, sin embargo, entidades beneficiarias ni Ceuta ni Melilla, a tenor de lo dispuesto en su artículo 4.

Así las cosas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Por qué razón ha descartado el Gobierno incluir a Ceuta y Melilla entre los beneficiarios de las subvenciones reguladas en el presente Real Decreto?
- 2. ¿De qué modo se espera que Ceuta y Melilla financien las ayudas que, a través de sus servicios sociales, están solicitando las personas afectadas por la guerra de Ucrania desplazadas a ambos territorios?
- 3. ¿Qué criterios se han tenido en cuenta a la hora de determinar la cuantía de la subvención que se destinará a cada región?
- 4. ¿Conoce el Gobierno cuántos ucranianos han recibido en los últimos meses Ceuta y Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2022.

D. José María figaredo Álvarez-Sala.

Portevoz sustituto GPVOX.





GRUPO PARLAMENTARIO

Da Maria Teresa López Álvarez.

Typutada GPVOX.

D. Palyo Juan Calvo Liste.

patado GPVOX.

Da Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX

Da Maria (d.)a/Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX

Dª Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.